

#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

11-

Fusagasugá, 2020-08-30

Doctora:

#### JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 017 de 2021 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGIAS SDWAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

#### Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 26 de agosto de 2021 a través del link recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

- 1. UNION TEMPORAL M&M conformado por:
  - MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT: 819.006.966-8 participación 60%
  - MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA NIT: 830.060.238-3 participación 40%

#### **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS:**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectiv			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		Х	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
'	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	Х	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que		Х	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano			
	directivo que le da dicha facultad.			
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN			
	(1) mes de antelación a la presentación de la		X	
	propuesta.			
	Estar renovado a Marzo de 2021		Х	
	En el caso de consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	•
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
	Representante Legal y el proponente no deberán	Se deja		
	tener antecedentes disciplinarios ante la	constancia		
	Procuraduría General de la Nación. La	que se		
	Universidad de Cundinamarca realizará la	verificó en		
	correspondiente verificación y dejará constancia	los		
	de la misma.	Certificado		
		s No. 17277584		
		9 –		
2		9 – 17445311		
		5 -		
		17278357		
		9 -		
		17445235		
		8		
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones</b>			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	Ē
	<b>temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			Ē
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES	 		<u> </u>
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no	S FISCALES Se deja		Ē
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la	S FISCALES Se deja constanci		Ē
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La	S FISCALES Se deja constanci a que se		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la	S FISCALES Se deja constanci a que se verificó en		=
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	S FISCALES Se deja constanci a que se verificó en los		<u> </u>
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la	S FISCALES Se deja constanci a que se verificó en los códigos		<b>.</b>
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de		<u> </u>
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació		E
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No.		
2	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540		E
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 –		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	S FISCALES Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	S FISCALES Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 –		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696 68210802		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696 68210802 144308 -		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696 68210802		



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		:
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Se deja constanci a que se verificó	х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	AS RNMC	
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso consorcios y de las uniones	constanci a que se verificó en	X	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	
	cumplir con lo indicado en este numeral.  COPIA DE CÉDULA DE CIUI			
	T	JADANIA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	Х	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	:
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <b>RUT</b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	N/A	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	:
	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUI	P)	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

9	fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  a. El representante legal.  b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el	URIDAD SO	CUMPLE	
	certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En el caso consorcios y de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>!</b>
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INC		DADES	
10	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	N/A	x	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrant cumplir con lo indicado en este numeral  ANI	es deberá CUMPLE			
Anexo No. 1 carta de Presentacion Propuesta, en original, debidamente di y firmado por el proponente. No se ace firmas mecánicas ni escaneadas.	ligenciado N/A X			
En el caso consorcios y de las unio temporales cada uno de sus integrant cumplir con lo indicado en este numeral	es deberá CUMPLE			
Anexo No. 2 compromiso Anticorru original, debidamente diligenciado y fir el proponente. No se aceptan firmas r ni escaneadas.	rmado por Y			
En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciado Representante Legal del consorcio temporal, cumpliendo lo indicado en e numeral.	a por el o unión <b>CUMPLE</b>			
Formato carta de compromis contratistas, subcontratistas y pro debidamente diligenciados y firmad representante legal.	veedores, o por el X			
En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada Representante Legal del consorcio temporal, cumpliendo lo indicado en unumeral.	por el cumple			
diligenciado y firmado por el proponer aceptarán firmas mecánicas ni escanea	bidamente nte. No se das.			
14 En el caso <u>consorcios y de las temporales</u> deberá ser diligenciada Representante Legal del consorcio temporal, cumpliendo lo indicado en e numeral.	por el o unión NO CUMPLE			
Anexo N°6. Acuerdo de Confidenciali original, debidamente diligenciado y fir el proponente. No se aceptarán firmas r ni escaneadas.	mado por necánicas N/A X			
En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada Representante Legal del consorcio temporal, cumpliendo lo indicado en e numeral.	por el o unión			
GARANTÍA DE SERIED	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	T=	T	ı	
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente. No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.  La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.  2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efec	Póliza N° EC- 10002055 1 De Seguros Mundial Del 24 de Agosto de 2021	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este Numeral.			
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	х	
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMI	PORAL Y C	ONSORCIO	)
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<ul> <li>Documento de constitución del Consorcio o Unid diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la siguisiguientes requisitos:</li> <li>1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li> </ul>	se aceptar	án firmas	mecánicas ni
1	dei contrato, su ilquidación y un (1) ano mas.			

#### **MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA:**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiv		certinque c	ue:
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
1	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	Х	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano		х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	directivo que le da dicha facultad.			
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN			
	(1) mes de antelación a la presentación de la		Х	
	propuesta.		^	
	Estar renovado a Marzo de 2021		Х	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones</b>			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	<b>=</b>
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constancia que se verificó en los Certificado s No. 17277584 9 – 17445311 5 - 17278357 9 - 17445235 8	X	
	En el caso de consorcios v de las uniones			•
	En el case de consciolos y de las amones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	
	<b>temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			Ī
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no	Se deja		<b>=</b>
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la	Se deja constanci		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La	Se deja constanci a que se		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la	Se deja constanci a que se verificó en		=
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La	Se deja constanci a que se verificó en los		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No.		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 –		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 –		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696 68210802		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696		
3	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  BOLETÍN DE RESPONSABLES  El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 42102540 21080213 5926 – 79686351 21082412 1250 – 81900696 68210802 144308 -		



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

		T		
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		Ē
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	000,0	x	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	Ē
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIV <i>A</i>	S RNMC	
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	constanci a que se verificó en el Registro Interno de Validación No. 24742655 - 25115975	X	
	cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	-
	COPIA DE CÉDULA DE CIUI	DADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	X	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTAI	RIO (RUT)	,	
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <b>RUT</b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	N/A	х	
,	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	•



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUI	2)	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020 vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	х	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  c. El representante legal.  d. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	N/A	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>!</b>
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

10	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.  En el caso consorcios y de las uniones	N/A	Х	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	ANEXOS			
11	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	Anexo No. 2 <u>Compromiso Anticorrupción.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
12	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	CUMPLE		
40	Formato carta de compromiso, para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciados y firmado por el representante legal.	N/A	X	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.			
14	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		Х
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	NO CUMPLE		
15	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas	N/A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	ni escaneadas.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	DPODIJEST	CUMPLE	Ē
		PROPUES	I A	
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente. No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.  La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de	Póliza N° EC- 10002055 1 De Seguros Mundial Del 24 de Agosto de 2021	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	su otorgamiento.  2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este Numeral.  Formato de autorización de tratamiento de			
18	datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	Х	
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEM	PORAL Y C	ONSORCIO	<b>)</b>
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documento de constitución del Consorcio o Unió diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la siguisiguientes requisitos:  3. Acreditar que la duración del consorcio o	se aceptar	án firmas	mecánicas ni
1	unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		Х	
	4. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un	N/A	X	

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **UNION TEMPORAL M&M NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 017 – 2021 por los siguientes motivos:

 NO anexa el certificado de proceso frente a la norma ISO 14001:2015, en el anexo No. 5, donde se estipula que se encuentra por encima del 70% del cumplimiento de la norma.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

- 2. UNION TEMPORAL UNE EDTAEL UDC26082021 conformado por:
  - UNE EPM TELECOMUNICACIONES NIT: 900.092.385.9 participación 70%
  - EDATEL S.A. NIT: 890.905.065 participación 30%

#### **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A:**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CER	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectiv	_	-	
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		Х	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	Х	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN			
	(1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	Estar renovado a Marzo de 2021		Х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constancia que se verificó en los Certificado s No. 17276004 2 y 17275688 9	X	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>I</b>
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES		
3	El Representante Legal y el proponente <u>no</u> <u>deberán tener antecedentes fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La	Se deja constanci a que se	x	
	TIME TO IN TROPUSION EN		i	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	Universidad de Cundinameros realizará la	verificó en		
	Universidad de Cundinamarca realizará la	verifico en los		
	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	códigos		
	ue la Illiotta.	de		
		verificació		
		n No.		
		90009238		
		59210802		
		112214 y		
		35196974		
		21080211		
		2354		
	En el caso de consorcios y de las uniones		OLIMBU F	_
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	<b>=</b>
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
	El Representante legal no deberá tener			
	antecedentes judiciales ante la Policía	Se deja		
	Nacional. La Universidad de Cundinamarca	constanci		
	realizará la correspondiente verificación y dejará	a que se	X	
4	constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad	verificó		
4	que establece el artículo 183 del Código Nacional			
	de Policía y Convivencia).			
	En el caso de consorcios v de las uniones			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	Ē
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	SRNMC	1
	El Representante Legal no deberá encontrase			
	vinculado en el sistema Registro Nacional de	Se deja		
	Medidas Correctivas RNMC de la Policía	constanci		
	Nacional de Colombia como infractor de la Ley	a que se		
	1801 de 2016 Código Nacional de Policía y	verificó en	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	Convivencia. La Universidad de Cundinamarca	el	Х	
5	realizará la correspondiente verificación y dejará	Registro		
	constancia de la misma.	Interno de		
		Validación		
		No.24738 141		
	En el caso <u>consorcios v de las uniones</u>	1-71		
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	<b>E</b>
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	COPIA DE CÉDULA DE CIUI	DADANÍA		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTAI	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	N/A	Х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	Ē
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONI	ENTES (RUI	P)	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<u> </u>
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  e. El representante legal. f. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	N/A	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INC	OMBATIBII	IDADES	
			IDADES	
10	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.		x	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>E</b>
	ANEXOS			
11	Anexo No. 1 <u>carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		x	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	Anexo No. 2 <u>compromiso Anticorrupción.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
12	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	≣
	Formato carta de compromiso, para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciados y firmado por el representante legal.	N/A	х	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>:</b>
14	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas</u> <u>ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales deberá ser diligenciada por el		CUMPLE	<u> </u>



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	•			
	Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			
	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	Х	
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	Ē
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	ΓΑ	
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente  No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.  La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier	Póliza N° 66441 de SEGURO S CHUBB de fecha 26 de Agosto de 2021.	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

	motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.  2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este			
18	Numeral.  Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se	N/A	X	
	aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.  1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEM	PORAL Y C	ONSORCIO	)
NO.	T	1	ı	NO CUMPLE
NO.	DOCUMENTO	FOLIO		
	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unidigenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la siguisiguientes requisitos:	se aceptar	án firmas	mecánicas n
1	5. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		х	
	6. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

#### **EDATEL S.A.:**

ITENA	DOCUMENTO COLICITADO	FOL 10	CUMPI F	NO CUMPLE
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO		
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectivo Transporta de Comercio respectivo REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectivo Representación Expedido por la Cámara de Comercio respectivo Representación Repr			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		Х	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	Х	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		х	
	Estar renovado a Marzo de 2021		Х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<u> </u>
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constancia que se verificó en los Certificado s No. 17275996 6 y 17275688 9	X	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	Ē
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES	}	
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació n No. 89090506	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

		52210802 112254 y 35196974 21080211 2354		
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	≣
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).		х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<u> </u>
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	S RNMC	
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	constanci	х	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>!</b>
	COPIA DE CÉDULA DE CIUI	DADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	Х	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>=</b>
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	N/A	x	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE			
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONI	ENTES (RUI	<b>?</b> )		
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020 vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	x		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE		
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y APO	ORTES	
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  g. El representante legal.  h. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	N/A	X		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE		
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

10	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	N/A	X	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	=
	ANEXOS			
11	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	Anexo No. 2 <u>Compromiso Anticorrupción.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
12	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	
40	Formato carta de compromiso, para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciados y firmado por el representante legal.	N/A	Х	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>=</b>
14	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	Х	
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	≣
15	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas	N/A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	ni escaneadas.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.  GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	DDODIJES:	CUMPLE	<b>I</b>
		PROPUES	IA	I
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente. No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.  La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de	Póliza N° 66441 de SEGURO S CHUBB de fecha 26 de Agosto de 2021.	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	su otorgamiento.  2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este Numeral.  Formato de autorización de tratamiento de			
18	datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEM	PORAL Y C	ONSORCIO	)
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documento de constitución del Consorcio o Unió diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la siguientes requisitos:	se aceptar	án firmas	mecánicas ni
1	7. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		х	
	8. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un	N/A	х	

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

- 3. UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA conformado por:
  - AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS- NIT: 900.548.102.0 participación 2%
  - INFOMEDIA SERVICE S.A. NIT: 830.031.632.9 participación 98%

#### **AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS:**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE		
CEF	 RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓI	 N LEGAL VI	 GENTE Y F	RENOVADO		
	Expedido por la Cámara de Comercio respectiv	_	_			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X			
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х			
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	Х			
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		х			
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		х			
	Estar renovado a Marzo de 2021		Х			
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	Ξ		
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constancia que se verificó en los Certificado s No. 17298273 7 – 17298310 1 - 17453090 7	X			
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE				
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES					
	BOLETÍN DE RESPONSABLES El Representante Legal y el proponente no	FISCALES				



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

	Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	verificó en los códigos de verificació n No. 73117329 21080412 1144 - 90054810 20210804 121709		
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>=</b>
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Se deja constanci a que se verifico.	х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>.</b>
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	SRNMC	
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó en el Registro Interno de Validación No.24798 559 - 25205983	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	≣
	COPIA DE CÉDULA DE CIUI	DADANÍA		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.		х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUF	P)	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGI PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y APO	ORTES
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  i. El representante legal. j. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	N/A		X



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	
	cumplir con lo indicado en este numeral.	OOM! LL		
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INC	OMPATIBIL	IDADES	
10	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.		х	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	Ē
	ANEXOS	1	1	I
11	Anexo No. 1 <u>carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	Anexo No. 2 <u>compromiso Anticorrupción.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
12	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	≣
	Formato carta de compromiso, para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciados y firmado por el representante legal.	N/A	х	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		CUMPLE	≣
14	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas</u> <u>ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporalesdeberá ser diligenciada por el		CUMPLE	<b>=</b>



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

		T		
	Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			
	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	х	
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	ΤΑ	
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente  No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.  La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier	Póliza N° 21-44- 10135886 0 De Seguros del Estado Del 25 de Agosto de 2021.	X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

	motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.  2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.  En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este Numeral.			
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	х	
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEM	PORAL Y C	ONSORCIO	
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documento de constitución del Consorcio o Unid diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la sigu siguientes requisitos:	se aceptar	án firmas	mecánicas n
1	Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		х	
	10. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	х	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

#### **INFOMEDIA SERVICE S.A:**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO		
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectivo Expedido Por la Cámara de Cómara de Có			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		Х	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.	N/A	X	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		х	
	Estar renovado a Marzo de 2021		Х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<u> </u>
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso de consorcios y de las uniones	Se deja constancia que se verificó en los Certificado s No. 17448405 5 - 17441718 4 - 17453090 7	X	
	<b>temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES		T	
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó en los códigos de verificació	x	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

		n No. 51868479 21082416 1545 - 12234629 21082509 4523		
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	Ī
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Se deja constanci a que se verificó	х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	SRNMC	<b>I</b>
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó en el Registro Interno de Validación No.25205 983 - 25185017	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<u> </u>
	COPIA DE CÉDULA DE CIUI	DADANÍA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	х	
6	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<u> </u>
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTAI	RIO (RUT)		



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	·			
	Fotocopia del Registro Unico Tributario RUT. La			
	actividad Comercial debe estar actualizada y	N/A	x	
7	correspondiente al Objeto del a contratar.	IN/A	^	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	•
	cumplir con lo indicado en este numeral.		OOMII EE	-
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONI	ENTES (RUI	2)	
		`	•	
	Registro Único de Proponentes (RUP), con la			
	fecha de expedición no mayor a treinta (30) días			
	a la presentación de la propuesta, debidamente		.,	
	actualizado con información a 31 de diciembre de	N/A	Х	
	2020 vigente. Además, debe coincidir la razón			
8	social con el Registro Único de Proponentes.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	=
	cumplir con lo indicado en este numeral.		COMPLE	_
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
	PARAFISCALES			
	Certificado de pago y cumplimiento de los			
	aportes al Sistema Integral de Seguridad			
	Social en salud, pensiones y parafiscales			
	(artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado			
	por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la			
	propuesta.			
	proposition.			
	La anterior certificación deberá constar que se			
	encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior			
	a los SEIS (6) MESES anteriores a la			
	presentación de la propuesta. En el evento en	N/A	X	
	que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir			
9	de la fecha de su constitución.			
	Dicha certificación puede ser firmada por:			
	k. El representante legal.			
	I. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo,			
	para lo cual deberá adjuntarse el			
	certificado de antecedentes disciplinarios			
	de la Junta Central de Contadores			
	(vigente) y <u>tarjeta profesional</u> .			
	F. d			
	En el caso consorcios y de las uniones		CHMDLE	=
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		CUMPLE	=
	·			
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INC	OMPATIBIL	DADES	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

		, ,		I
10	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.  En el caso consorcios y de las uniones	N/A	х	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		CUMPLE	Ē
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANEXOS			
11	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE		
	Anexo No. 2 <u>Compromiso Anticorrupción.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.		х	
12	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	Ē.
	Formato carta de compromiso, para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciados y firmado por el representante legal.	N/A	Х	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		CUMPLE	<b>.</b>
	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas</u> <u>ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		CUMPLE	<b>.</b>
15	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por	N/A	х	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

	International Alexander (1997)		1	
	el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.			
	En el caso <u>consorcios v de las uniones</u>			l
	temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	CUMPLE		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	ГА	
	Garantía de seriedad de la propuesta: la			
17	propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente. La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco		X	



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	(5) días hábiles siguientes a la comunicación de			
	su otorgamiento.			
	2. Cuando el proponente se niegue a			
	prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta,			
	en caso que la Universidad de Cundinamarca			
	decida modificar el calendario de la convocatoria.			
	Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad			
	de la garantía de la seriedad de la propuesta, la			
	Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva			
	el valor asegurado, para lo cual prestará mérito			
	suficiente la propuesta presentada, ya que queda			
	expresamente claro que la sola presentación de			
	la propuesta constituye aceptación plena por			
	parte de este último de todas las condiciones de			
	la invitación.			
	En el caso consorcios y de las uniones			
	temporales deberá ser diligenciada por el			
	Representante Legal del consorcio o unión			
	temporal, cumpliendo con lo indicado en este			
	Numeral.			
	Formato de autorización de tratamiento de			
40	datos personales, en original, debidamente	N/A	X	
18	diligenciado y firmado por el proponente. No se	N/A		
	aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.			
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMI	PORAL Y C	ONSORCIO	)
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documento de constitución del Consorcio o Unió	n Temporal	en original	. debidamente
	diligenciado y firmado por el proponente, (No se a			
	escaneadas), el cual deberá contar con la sigui			
	siguientes requisitos:			•
	11. Acreditar que la duración del consorcio o			
	unión temporal debe extenderse por el plazo		Х	
1	del contrato, su liquidación y un (1) año más.		^	
•				
	12. La designación de un representante que	N/A		
	deberá estar facultado para actuar en nombre	IV/A		
	y representación del Consorcio o Unión		Х	
	Temporal. Igualmente deberá designar un		^	
		l	l	i e
	suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 017 – 2021 por los siguientes motivos:

1. NO anexa el certificado vigente de la Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal de la empresa Azteca Comunicaciones Colombia SAS.



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 **VERSIÓN: 3** VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera NO HABILITADA para continuar con el proceso de evaluación.

#### 4. MERCANET SAS NIT: 830.030.718-9

	GERENTE: LUIS DOMINGO HERNANDEZ CA	CERES - C.	C. 19.064.4	71
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectiv			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.		X	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	N/A		X
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		Х	
	Estar renovado 31 de marzo de 2021 En el caso de consorcios y de las uniones		Х	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó en el Certificad o No 17438409 9 - 17434672 8	X	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES		
3	El Representante Legal y el proponente <u>no</u> <u>deberán tener antecedentes fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia	Se deja constanci a que se verificó y aparece	х	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	de la misma.	con código No. 19064471 21082316 3503 y 83003071 89210823 111829		
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	N/A	Х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO	ORRECTIVA	SRNMC	
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	constanci	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	CEDULA DE CIUDADA	NIA		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	X	
0	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y	N/A	х	
7	correspondiente al Objeto del a contratar.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.		IV/A	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUI	P)	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, y vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	x	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	CERTIFICADO INHABILIDADES E INC	OMPATIBIL	IDADES	
9	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.  En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	N/A	x
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG PARAFISCALES	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
10	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.	N/A	х	
	La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en			



## **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

(				
	que la sociedad no tenga más de seis (6) meses			
	de constituida, deberá acreditar los pagos a partir			
	de la fecha de su constitución.			
	Distance (Constitution of Constitution)			
	Dicha certificación puede ser firmada por:			
	m. El representante legal.			
	n. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo,			
	para lo cual deberá adjuntarse el			
	certificado de antecedentes disciplinarios			
	de la Junta Central de Contadores			
	(vigente) y tarjeta profesional.			
	En el caso consorcios y de las uniones		NI/A	
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.  ANEXOS			
-	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la			
	Propuesta, en original, debidamente diligenciado	N/A		
	y firmado por el proponente. No se aceptarán	IN/A	X	
	firmas mecánicas ni escaneadas.			
11	En el caso de <u>consorcios v de las uniones</u>			
''	temporales deberá ser diligenciada por el			
	Representante Legal del consorcio o unión		N/A	
	temporal, cumpliendo con lo indicado en este		IVA	
	numeral.			
	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En			
	original, debidamente diligenciado y firmado por	N/A		
	el proponente. No se aceptan firmas mecánicas	1471	X	
	ni escaneadas.			
12	En el caso consorcios v de las uniones			
	temporales deberá ser diligenciada por el			
	Representante Legal del consorcio o unión		N/A	
	temporal, cumpliendo lo indicado en el presente			
	numeral.			
	Formato carta de compromiso, para			
	contratistas, subcontratistas y proveedores,	N/A	х	
	debidamente diligenciados y firmado por el		^	
	representante legal.			
13	En el caso <b>consorcios y de las uniones</b>			
	temporales deberá ser diligenciada por el			
	Representante Legal del consorcio o unión		N/A	
	temporal, cumpliendo lo indicado en este			
	numeral.		Т	
	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas</u>	A1/A		
	ambientales, en original debidamente	N/A	X	
,,	diligenciado y firmado por el proponente. No se			
14	aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.			
1	En el caso consorcios y de las uniones		NI/A	
1	temporales deberá ser diligenciada por el		N/A	
	Representante Legal del consorcio o unión			



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

		ı		
	temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			
	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		x
15	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	ΓΑ	
16	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.  e) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.  No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.  Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.  La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:  1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente	Póliza N° 33-44-10121653 2 Seguros del Estado 24 de Agosto 2021	X	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.  2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.			
17	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.		x	
	1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEM	PORAL Y C	ONSORCIO	
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unió diligenciado y firmado por el proponente, (No escaneadas), el cual deberá contar con la siguientes requisitos:	se aceptar	án firmas	mecánicas ni
1	<ol> <li>Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li> </ol>		N/A	N/A
	14. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A	N/A

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **MERCANET SAS** con NIT **830.030.718-9 NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 017– 2021 por las siguientes razones:



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

- 1. En el ítem No.1 en lo que se refiere a "El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.", se aporta el Acta No. 45 REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANET de fecha 09 de agosto de 2021, la cual otorga facultades al representante legal para presentar y , pero sin suscripción por parte de los miembros de la junta directiva.
- 2. En el ítem 9, se observa que las normas legales descritas no concuerdan con las aplicables para el caso es decir la Ley 1474 de 2011 y la ley 1150 de 2007.
- En el ítem 15 aporta un <u>Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad.</u> para "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES PREDIOS <u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y</u> <u>PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</u> es decir para una invitación diferente.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

### 5. CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S NIT 800.136.835-1

REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN DE JESUS GARCÍÁ SALAZAR CC 70161019

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CEF	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectiv			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		Х	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		Х	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.		X	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.	N/A	x	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		х	
	Estar renovado 31 de marzo de 2021		Х	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
	ANTECEDENTES DISCIPLI	NARIOS		



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá	Se deja constanci a que se verificó en el Certificad o No. 17383181 9 Y 17383193 7	X N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.		IV/A	
	BOLETÍN DE RESPONSABLES	FISCALES		
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci a que se verificó y aparece con código No. 80013683 51210816 154520 Y 70161019 21081615 4317	x	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICI	ALES		
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	N/A	х	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CO			
5	El Representante Legal no deberá encontrase	Se deja	Х	



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

	vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	a que se verificó en el Registro		
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	CEDULA DE CIUDADA	NIA		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	х	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTA	RIO (RUT)		
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <b>RUT</b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	N/A	х	
,	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPON	ENTES (RUP	<b>'</b> )	
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2020, y vigente. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				



## **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

9	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	N/A	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u>			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEG	URIDAD SO	CIAL Y AP	ORTES
	PARAFISCALES			
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.	N/A	x	
10	La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.			
	Dicha certificación puede ser firmada por:			
	o. El representante legal.			
	p. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo,			
	para lo cual deberá adjuntarse el			
	certificado de antecedentes disciplinarios			
	de la Junta Central de Contadores			
	(vigente) y tarjeta profesional.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u>			
	temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral.			
	ANEXOS	1	1	I
11	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
		1	1	1



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

		1		
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	
12	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
	Formato carta de compromiso, para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciados y firmado por el representante legal.	N/A	x	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A	
	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas</u> <u>ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		x
14	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		х
15	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	PROPUES	TA	
16	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada	N/A	X	



la invitación.

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51



#### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

17	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	Х			
1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO						
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidament diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:  15. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.  N/A					
	16. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A	N/A		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S con NIT 800.136.835-1 NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 017– 2021 por las siguientes razones:

- 1. En el ítem 9, <u>Anexo No. 5 compromiso de buenas prácticas ambientales</u>, se observa que el documento indica que cuenta con 2 certificaciones ambientales tales como OHSA 18001 e ISO 14001, las cuales no adjunta, por tanto no cumple.
- 2. En el ítem 15 aporta un <u>Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad,</u> para "PRESTAR EL SERVIIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES PREDIOS <u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</u>es decir para una invitación diferente.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **NO HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.



### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 51

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Invitación Pública No. 017 de 2020, emite el siguiente resultado resumen:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL M&M	NO HABILITADO
2	UNION TEMPORAL UNE EDATEL UDC 26082021	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA	NO HABILITADO
4	MERCANET S.A.S	NO HABILITADO
5	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	NO HABILITADO

Cordialmente,

CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA

Jandia Sawhez

Directora Jurídica

Proyectó: Hendrich Friedrich Vargas.

Lina María Ortiz Cortázar

11-46.8